ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

NIT. 805.009.677 - 7

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2023

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
CAJA	$	2.700.000
CLIENTES NACIONALES	$	966.404.108
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$	-
ANTICIPO DE IMPUESTOS	$	11.135.889
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$	980.239.997
ACTIVO NO CORRIENTE		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	$	679.520.000
EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACIONES	$	33.139.068
MUEBLES Y ENSERES	$	81.935.516
EQUIPO DE OFICINA	$	16.321.985
DEPRECIACION ACUMULADA	-$	249.840.951
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$	561.075.618
TOTAL ACTIVOS	**$**	**1.541.315.615**
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
OBLIGACIONES LABORALES	$	19.316.816
IMPUESTOS	$	4.209.301
PROVEEDORES	$	-
HONORARIOS ASESORIA FINANCIERA	$	8.120.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$	31.646.117
PASIVO NO CORRIENTE		
RETEFUENTE VIGENCIAS ANTERIORES	$	63.563.485
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	$	63.563.485
TOTAL PASIVOS	**$**	**95.209.602**
PATRIMONIO		
FONDO SOCIAL	$	257.826.053
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	$	417.459.157
EXCEDENTE NETO DE EJERCICIO	$	693.738.723
RESERVA LEGAL	$	77.082.080
TOTAL PATRIMONIO	**$**	**1.446.106.013**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$**	**1.541.315.615**

LUIS ARANGO RUIZ
CC. 16.634.779 de Cali
Representante Legal

JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
CONTADOR PUBLICO
CC. 1.113.657.288 de Palmira
TP 232328 - T

ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

NIT. 805.009.677 - 7

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023

INGRESOS		$5.369.622.995
DESCUENTOS	$	307.855.247
TOTAL INGRESOS	**$**	**5.061.767.748**
(-) GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES	$	326.175.924
COBERTURA CDI	$	3.950.760.130
TOTAL GASTOS	**$**	**4.276.936.054**
(=) EXCEDENTE OPERACIONAL DEL PERIODO	**$**	**784.831.694**
(+) OTROS INGRESOS FIINANCIEROS	$	21.402
(+) INTERESES	$	640.766
(-) OTROS GASTOS	$	14.673.059
(=) EXCEDENTE DEL PERIODO	**$**	**770.820.803**
(-) RESERVA LEGAL	$	77.082.080
(=) EXCEDENTE NETA DEL PERIODO	**$**	**693.738.723**

LUIS ARANGO RUIZ
CC. 16.634.779 de Cali
Representante Legal

JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
CONTADOR PUBLICO
CC. 1.113.657.288 de Palmira
TP 232328 - T

LA ASOCIACION EDUCATIVA ARANGO Y CUERO

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina al 31 de diciembre de 2023

1. Información general

 LA ASOCIACION EDUCATIVA ARANGO Y CUERO Responsabilidad jurídica régimen especial Esal es una empresa radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en la Calle 82 No 27D - 111. La Asociación, está compuesta por una sola sede. Sus actividades principales son los servicios sociales y de salud, además de la comercialización, remodelaciones y obras de ingeniería civil.

2. Bases de elaboración

 Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria del peso en Colombia, que es la moneda funcional de la Asociación. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

 En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

 Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2023.

 Bases de consolidación

 Los estados financieros consolidados incorporan todas las operaciones realizadas por la Asociación.

 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

 El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta realizada. El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

 Costos por préstamos

 Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

 Impuesto a las ganancias

 El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

 El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

 El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia

fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.
La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales, instalaciones fijas y equipos 10 a 30 por ciento.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizan de la misma forma que para los activos que son propiedad. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO). Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros. Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa. Al final de cada cinco años de empleo, se lleva a cabo un pago del 5% del salario (que se determina de acuerdo con los doce meses anteriores al pago). El pago se efectúa en el quinto año, como parte de la nómina de diciembre. El costo y la obligación se miden usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del 4% de incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos corporativos de alta calidad. Provisión para obligaciones por garantías, todos los bienes están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

4. Instrumentos Financiero-activos financieros

Activos financieros

De acuerdo a los pcga

Efectivo y equivalente de $2.700.000 Corresponde al saldo existente según el arqueo de caja realizado a diciembre 31 de 2023 y cheques pendientes de consignar.

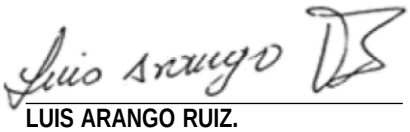
*Anticipos***.** Correspondientes a retenciones practicadas de industria y comercio por valor $11.135.889

La *propiedad planta y equipo* de $ 561.075.618 corresponde a los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del objeto social de la Corporación y cuya vida útil excede de un año, se refleja un aumento en estos ya que se realizaron unas compras realizadas en la vigencia e incluye la depreciación acumulada.

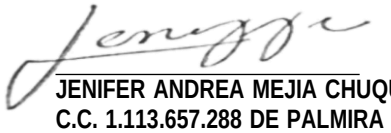
Cuentas corrientes comerciales por pagar de $95.209.602 corresponde a impuestos como son rete fuente, Iva e Ica pendientes del mes de diciembre por valor de $31.646.117, proveedores por valor de $63.563.485 a cancelar entre el mes de diciembre 2023 y el mes de enero de 2024.

Patrimonio - Fondo Social, este valor corresponde al valor inicial aportado por cada uno de los asociados en el momento de constitución, más las capitalizaciones de los excedentes reportados en años anteriores y las donaciones, los excedentes por reinvertir, la utilidad del ejercicio y las reservas estatutarias.

Ingresos Son los ingresos recibidos de la actividad económica que se desarrolló en servicios sociales, acondicionamientos y comercialización vigencia año 2023. El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes y servicios se reconoce cuando se hacen las entregas a través de actas por los servicios prestados a la comunidad y los bienes con facturas.



LUIS ARANGO RUIZ.
C.C. 16.634.779 DE CALI
Representante Legal



JENIFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
C.C. 1.113.657.288 DE PALMIRA
T.P. 232328 – T
Contador Público

ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

805.009.677 - 7

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

CORTE A:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA		$ 2.022	%	$ 2021	%
	ACTIVO				
	ACTIVO CORRIENTE	**$ 2.217.446.993**	**81,3%**	**$ 980.239.997**	**143,9%**
1	**DISPONIBLE**	**$ 62.660.993**	**2,3%**	**$ 2.700.000**	**4,1%**
	caja	$ 140.670		$ 2.700.000	
	bancos	$ 62.520.323		$ -	
	INVERSIONES	**$ -**		**$ -**	**0,0%**
	inversiones	$ -		$ -	
	DEUDORES	**$ 2.154.786.000**	**79,0%**	**$ 977.539.997**	**139,8%**
	clientes	$ 2.051.007.000		$ 966.404.108	
	anticipos y avances	$ 103.779.000		$ 11.135.889	
	impuestos y contribuciones	$ -		$ -	
	cuentas por cobrar a socios	$ -		$ -	
	deudores varias			$ -	
	ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 510.752.000**	**$ 0**	**$ 561.075.618**	**33,1%**
2	**DEUDORES**	**$ -**		**$ -**	**0,0%**
	clientes	$ -		$ -	
	INVERSIONES	$ -		$ -	
	Inversiones	$ -		$ -	
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	**$ 510.752.000**	**18,7%**	**$ 561.075.618**	**33,1%**
	Terrenos				
	Edificaciones	$ 679.520.000		$ 679.520.000	
	Maquinaria y equipo	$ -		$ -	
	Equipos de oficina	$ 98.257.501		$ 98.257.501	
	Equipos de computo y comunicación	$ 33.139.068		$ 33.139.068	
	Flota y equipo de transporte	$ -		$ -	
	Depreciacion acumulada	-$ 300.164.569		-$ 249.840.951	
	OTROS ACTIVOS	**$ -**		**$ -**	**0,0%**
	diferidos	$ -		$ -	
	Valorizacion			$ -	
	TOTAL ACTIVOS	**$ 2.728.198.993**		**$ 1.541.315.615**	

NOTA		$ 2.022	%	$ 2021	%
	PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE	**$ 129.275.690**	**80%**	**$ 31.646.117**	33,2%
3	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	**$ -**	**0%**	**$ -**	0,0%
	pagares				
	tarjetas	$ -		**$ -**	
	PROVEEDORES	**$ 5.032.123**		**$ 8.120.000**	8,5%
	nacionales	$ 5.032.123		$ 8.120.000	
	CUENTAS POR PAGAR	**$ 124.243.567**	**77%**	**$ 23.526.117**	24,7%
	corrientes comerciales	$ -		$ -	
	costos y gastos por pagar	$ 73.326.437	**45%**	$ 19.316.816	
	retenciones	$ -	**0,0%**	$ 4.209.301	
	aportes para la nomina	$ -	**0%**	$ -	
	acreedores varios	$ 50.917.130		$ -	
	PASIVOS ESTIMADOS	**$ 32.872.893**		**$ 63.563.485**	66,8%
	prestaciones sociales				
	impuestos y contribuciones	$ 32.872.893		$ 63.563.485	
	OTROS PASIVOS	**$ -**		**$ -**	0,0%
	avances y anticipos recibidos	$ -		$ -	
4	**PASIVO NO CORRIENTE**	**$ -**		**$ -**	0,0%
	OBLIGACIONES FINANCIERAS	**$ -**		**$ -**	0,0%
	pagares	**$ -**		**$ -**	
	OTROS PASIVOS	**$ -**		**$ -**	0,0%
	otros pasivos	**$ -**		**$ -**	
	TOTAL PASIVOS	**$ 162.148.583**	**$ 1**	**$ 95.209.602**	
	PATRIMONIO				
	Fondo Social	$ 1.005.923.721	39%	$ 257.826.053	39,2%
	reserva legal	$ 153.847.374	6%	$ 77.082.080	6,0%
	utilidad del ejercicio	$ 318.081.435	12%	$ 693.738.723	48,0%
	utilidad de ejercicios anteriores	$ 1.088.197.880	42%	$ 417.459.157	28,9%
	valorizacion				
	TOTAL PATRIMONIO	**$ 2.566.050.410**		**$ 1.446.106.013**	100,0%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$ 2.728.198.993**		**$ 1.541.315.615**	

LUIS ARANGO RUIZ
CC No 16.634.779 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL

JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
TP No 232328
CONTADOR PÚBLICO

DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
TP No 120839
REVISORA FISCAL

ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO
805.009.677 - 7
ESTADO DE RESULTADO COMPRATIVO
CORTE A:
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA		2022	%	2021	%
5	**VENTAS OPERACIONALES**	**$ 10.958.146.000**		**$ 5.061.767.748**	
	servicios de Sociales	$ 11.869.244.371		$ 5.369.622.995	
	- Devoluciones	$ 911.098.371		$ 307.855.247	
	- Rebajas	$ -		$ -	
	= VENTAS NETAS	**$ 10.958.146.000**	**$ -**	**$ 5.061.767.748**	
	COSTOS	**$ 3.789.232.116**	**35%**	**$ 3.950.760.130**	**78%**
	mano de obra directa				
	material directo	$ 2.632.494.314		$ 3.950.760.130	
	costos inderectos de produccion	$ 1.156.737.802			
	.= UTILIDAD BRUTA	**$ 7.168.913.884**	**65%**	**$ 1.111.007.618**	**22%**
	GASTOS OPERACIONALES				
	GASTOS DE ADMINISTRACION	**$ 6.815.428.758**	**62,2%**	**$ 326.175.924**	**6,4%**
	Gastos de personal	$ 6.815.428.758		$ 326.175.924	
	Honorarios	$ -		$ -	
	Legales	$ -		$ -	
	arrendamientos	$ -		$ -	
	Seguros	$ -		$ -	
	servicios	$ -		$ -	
	registro mercantil	$ -		$ -	
	mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	$ -		$ -	
	adecuaciones e instalaciones	$ -		$ -	
	asistencia tecnica	$ -		$ -	
	otros gastos	$ -		$ -	
	.= UTILIDAD OPERACIONAL	**$ 353.485.126**	**3%**	**$ 784.831.694**	**16%**
	OTROS GASTOS	**$ 61.309**	**0%**	**$ 14.673.059**	**0%**
	intereses	$ -		$ -	
	comisiones y demas	$ -		$ -	
	otros gastos	$ 62.309		$ 14.673.059	
	OTROS INGRESOS	**$ -**	**0%**	**$ 662.168**	**0%**
	intereses	$ -		$ 21.402	
	recuperaciones y demas	$ -		$ 640.766	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**$ 353.423.817**	**3%**	**$ 770.820.803**	**15%**
		$ -		$ -	
	.- Reserva Legal	$ 35.342.382		$ 77.082.080	
	.= EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	**$ 318.081.435**	**3%**	**$ 693.738.723**	**14%**
				$ -	
				$ -	

LUIS ARANGO RUIZ	JENIFER ANDREA CHUQUIZAN	DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
CC No 16.634.779 de Cali	TP No 232328	TP No 120839
REPRESENTANTE LEGAL	**CONTADOR PÚBLICO**	**REVISORA FISCAL**

LA ASOCIACION EDUCATIVA ARANGO Y CUERO

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros de enero a diciembre 31 de la vigencia 2022

1. Información general

 LA ASOCIACION EDUCATIVA ARANGO Y CUERO Responsabilidad jurídica régimen especial Esal es una empresa radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en la Calle 82 No 27D - 111. La Asociación, está compuesta por una sola sede. Sus actividades principales son los servicios sociales y de salud, además de la comercialización, remodelaciones y obras de ingeniería civil.

2. Bases de elaboración

 Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria del peso en Colombia, que es la moneda funcional de la Asociación. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

 En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

 Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros de enero a diciembre 31 de 2022.

 Bases de consolidación

 Los estados financieros consolidados incorporan todas las operaciones realizadas por la Asociación.

 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

 El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta realizada. El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

 Costos por préstamos

 Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

 Impuesto a las ganancias

 El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

 El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

 El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia

fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales, instalaciones fijas y equipos 10 a 30 por ciento.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizan de la misma forma que para los activos que son propiedad. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO). Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros. Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa. Al final de cada cinco años de empleo, se lleva a cabo un pago del 5% del salario (que se determina de acuerdo con los doce meses anteriores al pago). El pago se efectúa en el quinto año, como parte de la nómina de diciembre. El costo y la obligación se miden usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del 4% de incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos corporativos de alta calidad. Provisión para obligaciones por garantías, todos los bienes están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

4. Instrumentos Financiero-activos financieros

Activos financieros

De acuerdo a los pcga

Efectivo y equivalente de $140.670 Corresponde al saldo existente según el arqueo de caja realizado a diciembre 31 de 2022 y cheques pendientes de consignar.

Depósitos en instituciones financieras El valor de $62.520.323 Corresponde a los saldos en libros según conciliación bancaria a diciembre 31 de 2022 del banco Caja social**.**

Activo por impuesto corrientes por valor de $103779.000 corresponde anticipos correspondientes a las retenciones de industria y comercio del año 2022.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobra $2051.007.000 corresponde cuentas por cobrar a clientes a diciembre 31 de 2022 correspondiente a el pago del privado. La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables

La *propiedad planta y equipo* de $510.752.000 corresponde a los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del objeto social de la Fundación y cuya vida útil excede de un año, se refleja un aumento en estos ya que se realizaron unas compras realizadas en la vigencia e incluye la depreciación acumulada.

Cuentas corrientes comerciales por pagar de $162.148.583 corresponde a proveedores por valor de $5.032.123 impuesto vigencia fiscal corriente Ica bimestre 06 y retención en la fuente de noviembre pendientes valor de $32.872.893, costos y gastos por pagar al personal vinculado por valor de $ 73.326.567 y acreedores varios por valor de 50.917.130.

Patrimonio - Fondo Social, este valor corresponde al valor inicial aportado por cada uno de los asociados en el momento de constitución, más las capitalizaciones de los excedentes reportados en años anteriores y las donaciones, los excedentes por reinvertir, la utilidad del ejercicio y las reservas estatutarias.

Ingresos Son los ingresos recibidos de la actividad económica que se desarrollan en servicios sociales, acondicionamientos y comercialización de enero a diciembre 31 2022. El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes y servicios se reconoce cuando se hacen las entregas a través de actas por los servicios prestados a la comunidad y los bienes con facturas.

LUIS ARANGO RUIZ.
C.C. 16.634.779 DE CALI
Representante Legal

JENIFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
C.C. 1.113.657.288 DE PALMIRA
T.P. 232328 – T
Contador Público

DICTAMEN

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos, de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** a 31 de Diciembre de 2021 y 2022, conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones, por el año terminado en ésta fecha. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera - (Pymes)) bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros dictaminados.

En mis informes enviados al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia, sobre los hallazgos encontrados, en la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la dirección, por lo tanto el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los Estados Financieros Básicos arriba mencionados, certificados por el Señor: **LUIS ARANGO RUIZ**, como actual Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía No: **16.634.779** y **JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN**, como Contador

Público titulado, con Tarjeta Profesional No **232328** - T, tomados fielmente de los libros oficiales. Estos presentan razonablemente la situación financiera **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** al 31 de diciembre de 2022 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente conceptúo, que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, catalogada en el tercer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes semestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Financiera y Contable No 004 de 2008, y la circular externa No: 005 de septiembre de 2011, con sus modificatorias y reglamentarias.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2021 y 2022, fueron auditados por esta Revisoría Fiscal y emito el Dictamen sin salvedad.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2022, preparado por los administradores de la ASOCIACION **EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** como lo establece la Ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de los mismos, de la validez del Software en el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000.

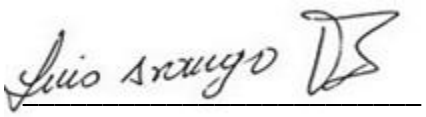
Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto manifiesta que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de Decreto 1406 de 1999).

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** aplicó lo dispuesto en la Circular No 004 de 2008 y la circular externa No: 003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual. Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se "regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia NIIF", considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaría y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado. La **ASOCIACION**

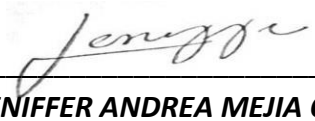
EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y a las decisiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

Además es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** y de los terceros eventualmente en su poder. Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.



LUIS ARANGO RUIZ
Representante Legal
C.C. 16.634.779 de Cali



JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
Contador Público T. P. No. 232328 - T

Santiago de Cali, Diciembre 31 de 2022.

DICTAMEN

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos, de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** a 30 de Septiembre de 2019, conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones, por el año terminado en ésta fecha. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera - (Pymes)) bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros dictaminados.

En mis informes enviados al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia, sobre los hallazgos encontrados, en la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la dirección, por lo tanto el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los Estados Financieros Básicos arriba mencionados, certificados por el Señor: **LUIS ARANGO RUIZ**, como actual Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía No: **16.634.779** y **JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN**, como Contador

Público titulado, con Tarjeta Profesional No **232328** - T, tomados fielmente de los libros oficiales. Estos presentan razonablemente la situación financiera **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** al 30 de Septiembre de 2019 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente conceptúo, que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, catalogada en el tercer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes semestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Financiera y Contable No 004 de 2008, y la circular externa No: 005 de septiembre de 2011, con sus modificatorias y reglamentarias.

Los Estados Financieros correspondientes hasta el 30 de Septiembre de 2019, fueron auditados por ésta Revisoría Fiscal y emito el Dictamen sin salvedad.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión hasta el mes de Septiembre 2019, preparado por los administradores de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** como lo establece la Ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de los mismos, de la validez del Software en el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000.

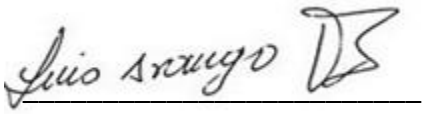
Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto manifiesta que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de Decreto 1406 de 1999).

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** aplicó lo dispuesto en la Circular No 004 de 2008 y la circular externa No: 003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual. Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se "regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia NIIF", considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaría y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado. La **ASOCIACION**

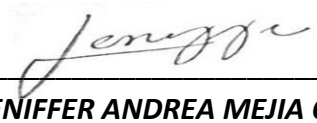
EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y a las decisiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** y de los terceros eventualmente en su poder. Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.



LUIS ARANGO RUIZ
Representante Legal
C.C. 16.634.779 de Cali



JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
Contador Público T. P. No. 232328 - T

Santiago de Cali, Diciembre 31 de 2022.

DICTAMEN

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos, de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** a 31 de Diciembre de 2021 y 2022, conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones, por el año terminado en ésta fecha. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera - (Pymes)) bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros dictaminados.

En mis informes enviados al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia, sobre los hallazgos encontrados, en la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la dirección, por lo tanto el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los Estados Financieros Básicos arriba mencionados, certificados por el Señor: **LUIS ARANGO RUIZ**, como actual Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía No: **16.634.779** y **JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN**, como Contador

Público titulado, con Tarjeta Profesional No **232328** - T, tomados fielmente de los libros oficiales. Estos presentan razonablemente la situación financiera **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** al 31 de diciembre de 2022 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente conceptúo, que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, catalogada en el tercer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes semestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Financiera y Contable No 004 de 2008, y la circular externa No: 005 de septiembre de 2011, con sus modificatorias y reglamentarias.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2021 y 2022, fueron auditados por esta Revisoría Fiscal y emito el Dictamen sin salvedad.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2022, preparado por los administradores de la ASOCIACION **EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** como lo establece la Ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de los mismos, de la validez del Software en el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000.

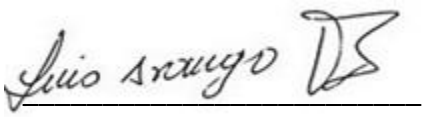
Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto manifiesta que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de Decreto 1406 de 1999).

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** aplicó lo dispuesto en la Circular No 004 de 2008 y la circular externa No: 003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual. Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se "regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia NIIF", considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaría y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado. La **ASOCIACION**

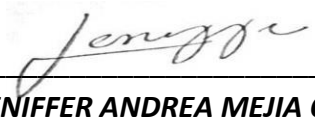
EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y a las decisiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

Además es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** y de los terceros eventualmente en su poder. Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.



LUIS ARANGO RUIZ
Representante Legal
C.C. 16.634.779 de Cali



JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
Contador Público T. P. No. 232328 - T

Santiago de Cali, Diciembre 31 de 2022.

DICTAMEN

He examinado los Estados Financieros Básicos comparativos, de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** a 30 de Septiembre de 2019, conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones, por el año terminado en ésta fecha. Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones preparadas, que se han elaborado como lo establece las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera - (Pymes)) bajo los parámetros y clasificaciones grupales, según la ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013 y decreto 2267 de 2014, con sus modificatorias y reglamentarias, conformando un todo indivisible de los estados financieros en su conjunto.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo desarrollé de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, exámenes con base en pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras, las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los estados financieros dictaminados.

En mis informes enviados al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia, sobre los hallazgos encontrados, en la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión.

Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la dirección, por lo tanto el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los Estados Financieros Básicos arriba mencionados, certificados por el Señor: **LUIS ARANGO RUIZ**, como actual Representante Legal, identificado con la cédula de ciudadanía No: **16.634.779** y **JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN**, como Contador

Público titulado, con Tarjeta Profesional No **232328** - T, tomados fielmente de los libros oficiales. Estos presentan razonablemente la situación financiera **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** al 30 de Septiembre de 2019 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente conceptúo, que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** está sometida a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, catalogada en el tercer nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes semestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Financiera y Contable No 004 de 2008, y la circular externa No: 005 de septiembre de 2011, con sus modificatorias y reglamentarias.

Los Estados Financieros correspondientes hasta el 30 de Septiembre de 2019, fueron auditados por ésta Revisoría Fiscal y emito el Dictamen sin salvedad.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión hasta el mes de Septiembre 2019, preparado por los administradores de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** como lo establece la Ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de los mismos, de la validez del Software en el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000.

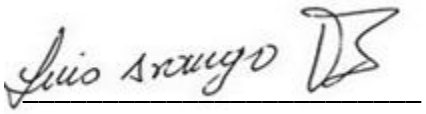
Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto manifiesta que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** no se encontró en mora al cierre del ejercicio, ni durante la vigencia del año dictaminado. Cumpliendo así con lo establecido en las normas de Seguridad Social (artículos 11 y 12 de Decreto 1406 de 1999).

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO,** aplicó lo dispuesto en la Circular No 004 de 2008 y la circular externa No: 003 de febrero de 2013, en cuanto a la clasificación, calificación de los rubros de la cartera de créditos y la constitución de la provisión general e individual. Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se "regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia NIIF", considero que de acuerdo a la normatividad expedida por la Superintendencia de Economía Solidaría y demás entidades de regulación, normalización y vigilancia del Estado. La **ASOCIACION**

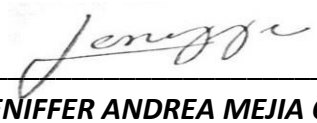
EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO, presentó cumplimiento a la normatividad legal vigente, con sus modificatorias y reglamentarias.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales cumpliendo con lo establecido en la resolución 1515 de 2001 sobre el Plan Único de Cuentas para el sector solidario y la aplicación de las demás resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (con los estándares y PUC, bajo NIIF), que las operaciones registradas en los libros y las actas de la administración se ajustan al Estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y a las decisiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** y de los terceros eventualmente en su poder. Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas, dando algunas sugerencias y recomendaciones.



LUIS ARANGO RUIZ
Representante Legal
C.C. 16.634.779 de Cali



JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN
Contador Público T. P. No. 232328 - T

Santiago de Cali, Diciembre 31 de 2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.657.288**

MEJIA CHUQUIZAN
APELLIDOS

JENIFFER ANDREA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1992**

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-JUL-2010 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3107900-00259150-F-1113657288-20101007 0024284608A 1 34957988

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

232328-T



JENIFFER ANDREA
MEJIA CHUQUIZAN
C.C. 1113657288
RES. INSCRIPCION 780 DEL 22/09/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237535 **249836**

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1654AEB0D3CA0B0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1113657288 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 232328-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Santiago de Cali, Diciembre 31 de 2.022

Señores
ICBF
Ciudad

A la Contadora **JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN**, le Dictamino que he examinado el Balance General de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** al 31 de diciembre de 2022, y el correspondiente Estado Financiero por el año terminado en esta fecha y las revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece el Decreto 2649 de 1993 y la Ley 222 de 1995 formando con ellos un todo indivisible.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si en ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones. Se hicieron pruebas de los documentos y registros de contabilidad, y se aplicaron otros procedimientos de Auditoria

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, como se indicó antes; tomados fielmente de los libros, presentan, razonablemente la Situación Financiera sobre la ejecución del Contrato de la primera infancia y ampliación de cobertura educativa vigencia de 2022

Como Revisor Fiscal igualmente certifico que la empresa ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999 "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993,

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.

Atentamente,



DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
CC. 39.011.915 de Cali
T.P. 120839 – T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Santiago de Cali, Diciembre 31 de 2.022

Señores
ICBF
Ciudad

A la Contadora **JENIFFER ANDREA MEJIA CHUQUIZAN**, le Dictamino que he examinado el Balance General de la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO** al 31 de diciembre de 2022, y el correspondiente Estado Financiero por el año terminado en esta fecha y las revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece el Decreto 2649 de 1993 y la Ley 222 de 1995 formando con ellos un todo indivisible.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si en ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones. Se hicieron pruebas de los documentos y registros de contabilidad, y se aplicaron otros procedimientos de Auditoria

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, como se indicó antes; tomados fielmente de los libros, presentan, razonablemente la Situación Financiera sobre la ejecución del Contrato de la primera infancia y ampliación de cobertura educativa vigencia de 2022

Como Revisor Fiscal igualmente certifico que la empresa ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999 "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993,

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la entidad, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva.

Atentamente,



DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
CC. 39.011.915 de Cali
T.P. 120839 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.011.915**

TORRES LUQUERNA

APELLIDOS

DORIS PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1964**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

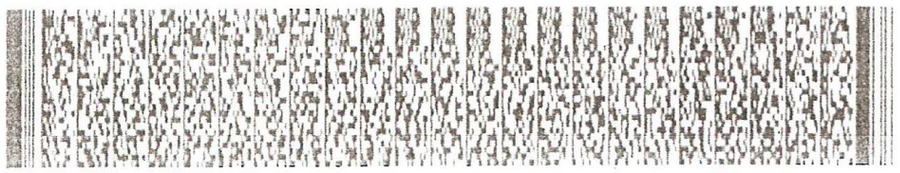
1.54 ESTATURA

O+ G. S. RH

F SEXO

26-JUL-1983 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00758101-F-0039011915-20151028 0047192068A 1 1053624340

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

120839-T



DORIS PATRICIA
TORRES LUQUERNA
C.C. 39011915
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 130708

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6728627206920DA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39011915 de EL BANCO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 120839-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *